

COSTO DE LAS POLITICAS AGROPECUARIAS

Panamá gozó de un crecimiento económico promedio de 8% en el periodo 2006-2016. Sin embargo, este crecimiento se ha desarrollado principalmente en la llamada región interoceánica, que comprende las provincias de Panamá y Colón o conglomerado del canal.

Además, la economía panameña está basada en servicios que representan alrededor del 83% del PIB y el resto se divide entre el sector secundario y representando la menor parte el sector primario.

El sector agro o primario tiene gran potencial para ser desarrollado en especial en las zonas del interior del país con una visión de calidad, tecnología y de exportación de sus productos.

Situación General del Agro

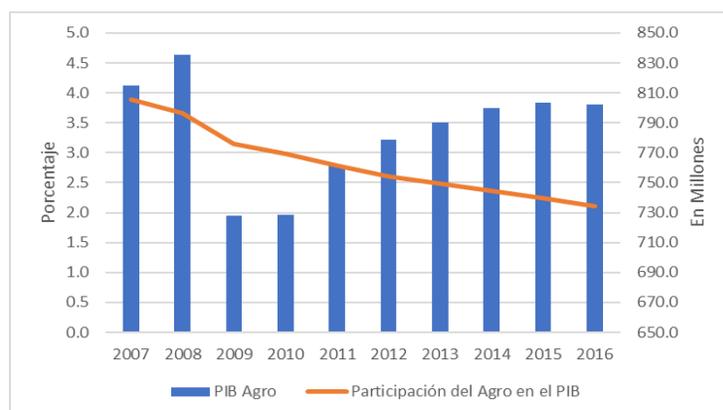
El sector agropecuario refleja un crecimiento en los últimos años, aunque la participación del agro con relación al PIB nacional se encuentra perdiendo terreno (al reducirse de 3.9% en el 2007 a 2.1% en el 2016) como muestra la Gráfica 1.

Analizando el periodo de estudio podemos observar dos periodos. El primero del 2007 al 2009 en donde se produjo una caída en la producción agregada bruta agropecuario. En el año 2009 tuvo una disminución significativa de 12.9%, debido al desempeño negativo del cultivo de rubros como el arroz, que disminuyó en 4.8%, por efecto del descenso en las superficies sembradas y cosechadas; y de la caída en la cría de ganado porcino, que se redujo en 8.9%.

Para el segundo periodo es del 2010 al 2016 se ve un aumento en el PIB agropecuario en términos absoluto, pero se pierde la importancia relativa, ya que el crecimiento del sector agropecuario no va al mismo ritmo que del crecimiento economía del país.

Sin embargo, la producción agregada anual en el 2015 fue de 803.3 millones de balboas, aunque refleja un crecimiento sostenido después del 2009, es inferior a lo logrado en el año 2008 que fue 835.3 millones de balboas, siendo la más alta en los últimos años con una diferencia de 32 millones de balboas (4.0%).

Grafica 1. PIB Agro y Participación del Agro en el PIB. Años 2007-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC

Por otro lado, el sector agropecuario ocupa alrededor de 270,000 personas a nivel nacional, representando el 15% de la fuerza laboral del país y principalmente en las provincias de Veraguas, Chiriquí y Coclé en orden de relevancia. Al comparar la fuerza laboral y la participación del PIB del sector agropecuario, vemos un sector poco eficiente en comparación de otros sectores de la economía ya que emplea al 15% de la mano de obra para generar una producción nacional del 2.1%.

Políticas y Programas

Las principales políticas y programas que están relacionadas con el sector agropecuario y se reflejan en diferentes leyes:

- Ley 24 de 1992, modificada con la Ley 6 de 2005, que otorga incentivos tributarios a la actividad de reforestación, a fin de incrementar la cobertura boscosa para proteger las fuentes hídricas.
- Ley 24 de 2001, "que adopta medidas para apoyar a los productores agropecuarios afectados por las condiciones climatológicas adversas y otras contingencias" la cual favorece préstamos agropecuarios hasta por siete años, con un interés anual de hasta el 5 % sobre saldo como tasa efectiva y con un período de gracia de dos años en el pago del capital.
- Ley 25 del 2001. "Que dicta disposiciones sobre la Política Nacional para la transformación Agropecuaria



y su Ejecución". Permite facilidades para otorgar préstamos blandos y asistencia financiera directa, para el crecimiento del sector.

- Ley 76 de 2009, que ofrece certificado de fomento industrial (CERFIN), para el desarrollo de la industria de manufactura, la agroindustria y la transformación de recursos marítimos y la transformación de materia prima agropecuaria y forestales.
- Ley 82 de 2009 establece un programa de fomento a la competitividad de las exportaciones agropecuarias no tradicionales.
- Ley 105 de 2013 programa para la promoción y modernización nacional agropecuaria y agroindustrial con financiamiento, mediante líneas de crédito o asistencia financiera directa en los costos de producción, de procesamiento y de la cadena de suministro, a través de Certificados de Fomento a la Producción.
- Ley 107 de 2013, incentivos a la producción de arroz, maíz, poroto, frijol, sorgo, soya, papa, cebolla y tomate industrial, otorgando bonos de producción desde B/ 300.00 a B/ 2,500.00.
- Ley 35 de 2014, exenta del impuesto sobre la renta las utilidades de las personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad agropecuaria o agroindustrial que tengan ingresos brutos anuales menores de B/ 350,000.
- Fondo especial de compensación de compensación de interés (FECl). Ley 4 de 1994, "por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas".

Según el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el sector agropecuario se beneficia reflejo de estas leyes alrededor de 65 millones al año.

Costo de la Política Agrícola según WEF

El costo de la política agrícola es un indicador que pertenece al pilar 6 Eficiencia del Mercado de Bienes del Índice Global de Competitividad. Dicho indicador es percepción proveniente de la opinión de los ejecutivos de empresas a través de la encuesta aplicada por el Foro Económico Mundial.

Panamá ocupa la posición número 120 de 138 economías, siendo la peor calificación que ha obtenido el país en los últimos años. Dicha calificación no siempre ha sido así, ya ha mantenido un comportamiento cíclico a través de los años como muestra la gráfica.

Para el 2005 se ocupaba la posición 63 más alta alcanzada en el periodo de análisis.

Si vemos la evolución del índice en el periodo 2005-2016, al ser percepción el comportamiento parece guardar algún tipo de relación a las políticas implementadas en el sector agropecuario. Para el año 2009 el índice sube a la posición 72 que dos años atrás estaba en la posición 96, un aumento de 24 escalafones. Para el año 2013 el índice aumento de posición hasta alcanzar el escalafón 66 como muestra la gráfica.

Gráfica 2. Evolución del Indicador Costo de las Políticas Agrícolas 2005-2016



Fuente: Foro Económico Mundial (FEM)

Se puede asumir que existe una relación con la opinión que tienen los empresarios y ejecutivos al momento de llenar la encuesta, por los hechos acontecidos o de actualidad en el momento de brindar su opinión. Dicha percepción debe considerar las acciones presentadas anteriormente por parte del gobierno que busca mejorar el costo de las políticas agrícolas en el país.

Recomendaciones

Reforzar las estrategias de promoción de las políticas y sus beneficios para que el productor pueda aprovecharlas y complementarlas con las siguientes recomendaciones para transformar al sector más productivo:

- Diseñar un plan estratégico junto al sector agroindustrial y las industrias procesadoras de alimentos para potenciar el sector a través de valor agregado.
- Fortalecer al sector con herramientas y tecnologías para aumentar su productividad y competitividad de los productos para su exportación.
- Apoyo a la organización de las cadenas de suministros entre productores, procesadores, transportistas nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento profesional y administrativo de la investigación agropecuaria y de los servicios de extensión agrícola.

